EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XV.—NÚM. 4 091 — Tres ediciones — Madrid, Miércoles 23 Octubre 1918 — Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LAS CLASES DE TROPA

¿Y EL REGLAMENTO?

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* continúa publicando pases a la situación de prime a reserva, con los correspondientes ascensos, nuevos destinos a los que cambian de situación, y, sucesivamente, las consecuencias que se derivan de la ley de reorganización del Ejército, aplicando rectamente sus preceptos y atendiendo a los jefes y oficiales que hacen uso de los derechos que aquélla les otorga.

Claro es que la aplicación debida de la ley merece plácemes, y los que conocemos la serie de trámites que cada caso envuelve, tenemos el deber de proclamar el gran trabajo que se desarrolla calladamente en cada uno de los negociados del Ministerio, del Estado Mayor Central y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, puesto que todos esos altos organismos tienen que intervenir en unos o en otros asuntos.

Pero no podemos menos de lamentar que vaya quedando tan retrasado el reglamento por que han de regirse las clases de tropa, el cual nos vemos precisados a decir una vez más que *no está ni bosquejado*, y cuantos nos preguntan insistiendo en que les aseguran que hay quien lo conoce, tengan la seguridad de que, tan pronto como el que más, lo hemos de conocer nosotros y lo reproduciremos íntegro en cuanto sea posible, para que los que lo deseen puedan tenerlo a la vista y en la mano, para estudiarlo con todo el detenimiento que apetezcan.

Por muchas razones, entre ellas ésta de que los interesados puedan prestar credulidad fácilmente a que el reglamento existe sin que exista, lamentamos como antes decimos, que se trabaje tanto en el Ministerio y nada para las clases de tropa.

Es norma militar que, para cobrar, para comer, para descansar y para todo cuanto represente beneficio o cubrir necesidades, se da principio siempre por las categorías inferiores

Si en la aplicación de la ley de que se trata no ha podido realizarse así rígidamente, tampoco se explica que se siga deliberadamente el sistema diametralmente contrario.

Sabido es, además, que mientras jefes y oficiales no han necesitado sino estudiar sus propias condiciones y situación para saber lo que les conviene respecto de la ley, las clases de tropa necesitan conocer el reglamento, máxime que la ley les manda elegir.

Había, pues, razón para apresurarse a redactar ese cuerpo de doctrina que tanta luz ha de dar a los más modestos del Ejército para su porvenir, y, sin embargo, se retarda inconsideradamente.

De ningún modo podemos suponer que ello obedezca a otra cosa que a la cualidad de que es obra de gran trabajo, y es humano irla dejando para mañana.

Mas, por las consideraciones indicadas, se justifica que no se deje mas y que se acometa con brío, porque si no se empieza, mal se acabará.

Al digno general Marina rogamos que disponga la redacción del mentado reglamento, habida cuenta de la impaciencia justificada con que se espera por los interesados.

UNIFORMIDAD

En vista de lo propuesto por el director general de la Guardia civil, y teniendo en cuenta lo prevenido en el Reglamento de uniformidad para el Estado Mayor general del Ejército aprobado por Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se autorice a los generales procedentes de Guardia civil y Carabineros para usar para gala en los actos en que desempeñen funciones de su cargo, como jefes e inspectores de tropas de su Cuerpo de procedencia, el uniforme del mismo con entorchados, en análoga forma que para los jefes de Estado Mayor, comandantes generales de Artillería e Ingenieros y generales con mando de brigada preceptúa el citado Reglamento.

Nota oficiosa de Guerra

En el Ministerio de la Guerra facilitaron hoy la siguiente nota oficiosa:

«Carecen completamente de todo fundamento las denuncias que en su editorial de anoche inserta el diario *España Nueva*, glosando lo ya manifestado en otro periódico sobre el mismo tema.

En primer lugar es inexacta la intervención directa del ministro de la Guerra en la vigilancia del cumplimiento de las prescripciones sanitarias dictadas, por cuanto esta misión es de la competencia exclusiva de los capitanes generales, y, por lo tanto, en lo que atañe a esta Corte, corresponde esta acción inspectora al capitán general de la primera región.

Además, no puede haberse dado el caso que cita el periódico en cuestión de que los médicos rectificasen órdenes de bajas en el servicio dadas por oficiales, por cuanto son únicamente aquéllos los que lógica y reglamentariamente pueden dar tales órdenes.

El Cuerpo de Sanidad Militar ha demostrado en esta ocasión, como en todas las que se ha puesto a prueba su celo y laboriosidad, una abnegación sin límites, un loable espíritu y un noble entusiasmo por el firme cumplimiento de sus deberes profesionales, mereciendo su laudable actuación el beneplácito del ministro de la Guerra y del capitán general, que han visto con satisfacción sus utilísimos servicios.»

La incautación de barcos alemanes

El «Nauenfeld»

VIGO 22.—Se ha verificado la toma de posesión por nuestras autoridades marítimas del buque alemán «Nauenfeld», de 5.000 toneladas, refugiado aquí desde primero de Agosto de 1914.

En nombre de nuestro Gobierno se incautó del buque el comandante de Marina, acompañado de don Raimundo Riestra, delegado del Consejo y la gerencia de buques incautados.

Se levantó un acta, que firmaron el cónsul de Alemania y el capitán del buque, y fué arriada la bandera alemana, siendo izada la española.

Un piquete de marinería de la Armada rindió honores a nuestra bandera.

Después procedióse al reconocimiento del buque por ingenieros navales y un maquinista de la Armada.

Nuevo embajador francés

PARÍS 22.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el de Negocios Extranjeros presentó a la la firma del presidente un decreto nombrando nuevo embajador en Madrid.

La elección del Gobierno recayó en M. Alapetite, residente general en Túnez.

El robo en el Museo

Ayer se personó en el Museo el comisario señor Fernández Luna, acompañado de los agentes señores Pichardo, Santos, Segaz, Voyer, Suárez y Fernández Narcoti, con objeto de ayudar al Juzgado a una importante diligencia que se iba a practicar, con la asistencia de Rafael Coba.

A las diez llegó el Juzgado, y poco rato después Coba, en un coche de punto, acompañado del inspector señor Galdón y de los agentes señores Grover y Antón.

La labor judicial de hoy consistía en comprobar cómo Rafael Coba pudo entrar en el Museo.

En efecto, adoptándose todas las medidas necesarias al caso, Coba fué demostrando prácticamente los medios de que se valió para cometer el robo.

Rafael saltaba la verja que cierra el Museo por la calle de San Gregorio, y se dirigía al patio en donde se hallaban las escaleras del servicio de incendios.

Después, utilizando una de estas escaleras, escalaba el edificio hasta muy próximo al tejado, en donde existe una ventana por la cual penetraba valiéndose de una llave falsa.

Una vez dentro del edificio le era fácil dirigirse donde tuviera por conveniente, pues todas las puertas de las diferentes salas estaban —contraviniendo lo dispuesto—abiertas por la noche.

Rafael Coba, como ya decimos anteriormente, demostró sobre el terreno cómo había cometido el robo.

Y nosotros preguntamos ahora: ¿por qué se dejaban por la noche abiertas las puertas de las salas no obstante ser obligatorio cerrarlas? ¿Ha habido negligencia o mala fe? ¿Cómo sabía Rafael Coba que las puertas se dejaban abiertas y sin vigilancia alguna en las salas?

Esto se lo preguntan, como nosotros, muchas personas, y afirman que si las puertas hubiesen estado cerradas no hubiera podido cometerse el robo.

Confiamos en que, si hubo negligencia o mala fe, se adoptarán contra los culpables enérgicas determinaciones.

Anoche le fué levantada la incomunicación a Rafael Coba.

La primera víctima de la temporada

Un muerto de hambre y frío

Ayer fué encontrado muerto en el dintel de la iglesia de las Descalzas un vendedor ambulante que se apodaba «Bonilla».

Un médico de la Casa de Socorro del distrito reconoció el cadáver, certificando que la muerte había sido ocasionada por el hambre y el frío.

El juez de guardia dispuso que fuera llevado al Depósito judicial el cadáver.

***

¡Pronto empieza la temporada!

Rompe el fuego la epidemia de todos los inviernos; contra ésta no valen desinfectantes, y los médicos tienen que limitar su acción a certificar defunciones.

Crispa los nervios de ira y se siente en el rostro la bofetada de la afrenta contemplar estos casos bochornosos de ver morir de hambre y frío a seres indefensos, aniquilados que el egoísmo social mata, sin que de estos crímenes haya responsables.

Las autoridades, las Asociaciones benéficas, tienen la palabra.

Las armas y la diplomacia

En los campos de batalla

Los ingleses en Valenciennes.--Gran botín cogido a los austroalemanes en los Balkanes

En todo el frente occidental sigue el avance aliado, a pesar de la gran resistencia que oponen los alemanes.

El retroceso de éstos en el frente del Serre es cada día más rápido Ayer perdieron Calendry y Grandlup, que recuperaron los franceses. La línea de éstos bordea, pues, dicho río hasta Nortirs, pasa por los límites de Froidmont y Cohardillo y sigue al Este de Bouzieres.

Los americanos siguen también avanzando en el frente de Verdun.

Por último, los ingleses han adelantado notablemente su línea hacia Valenciennes y Tournai, de donde se encuentran a menos de un kilómetro.

Frente occidental

Comunicados franceses

PARÍS 22.—Al Norte del Oise gran actividad de la artillería enemiga.

En el frente del Serre hemos vuelto a progresar.

Nuestras tropas han alcanzado la vía férrea al Noroeste de Assis sur Serre, así como la granja de Saint Jacques, al Noroeste de Chalandry.

Al Este de Chateau Porcien actividad de artillería.

Sobre la meseta al Este de Vouziers, la lucha ha disminuído.

Se confirma que los ataques de ayer por los alemanes fueron muy violentos, habiendo identificado elementos correspondientes a siete divisiones.

Esta mañana, una tentativa alemana sobre la granja de Pardone fué un completo fracaso.

En los Vosgos, nuestras patrullas han hecho prisioneros en la región de Col du Bonhomme.

PARÍS 22.—En el frente del Serre, los franceses han obligado a los alemanes a retroceder, a pesar de la resistencia obstinada de sus ametralladoras.

Se han apoderado de Chalendry y Grandlup. Su línea bordea el Serre hasta Berlirs, pasa por los límites de Froidmont y Coherdille y sigue más al Sur el canal de La Buze.

Durante la mañana, los alemanes han renovado sus ataques al Este de Vouzieres.

Han sido rechazados en todas partes.

Las tropas checoeslavas, que combatían con elementos franceses, han reconquistado la aldea de Terron, que había caído momentáneamente en manos del enemigo.

En Alsacia, un fuerte destacamento alemán ha intentado por tres veces llegar a uno de los centros de resistencia francesa al Norte de Thann; ha sido rechazado.

Comunicados alemanes

NAUEN 22.—A orillas del Lys y del Escalda, combates de infantería.

El enemino intentó franquear ambos ríos.

Al Norte de Courtrai penetró con tanques, y al Sudeste contra nuestras líneas.

En todas partes fué rechazado.

El enemigo se posesionó de las granjas de Amerval.

Rechazamos ataques franceses al Norte del Sevre y entre el Oise y el Sevre.

Al Noroeste de Mesbracourt llevamos a cabo con éxito un contraataque.

En las alturas del Aisne, al Este de Vouzieres, continúan acérrimas luchas.

Regimientos, en unión con batallones, volvieron a arrancar al enemigo las alturas al Este de Vaudy, entre Ballay y Chestres y al Norte de Balaise, afianzándose en dichas posiciones.

Al Este de Olizy se malogró un ataque enemigo.

Los americanos atacaron al Norte de Commerauce y en un ancho frente a ambos lados de Banthville.

Se malograron dichos ataques.

De una escuadrilla enemiga compuesta de ocho unidades aviadoras, que atacaba las poblaciones en el valle de Lahn (gran ducado de Baden), derribamos cuatro aparatos.

NAUEN 22.—Fuertes ataques en Flandes al Suroeste de Dinze y al Este de Courtrai, sólo consiguió el enemigo pequeñas conquistas del terreno.

Sobre la orilla oriental del Aisne, a ambos lados de Vouzieres, fracasaron vivos ataques franceses.

Comunicados ingleses

LONDRES 22.—Mediante luchas locales avanzamos hasta la orilla izquierda del río Ecaillon, al Sur de Thiaut; apoderándonos de la parte Oeste.

Nuestras tropas realizaron nuevos avances entre Valenciennes y Tournai.

Aumenta la resistencia del enemigo en este frente.

En el sector de Tournai hubo fuertes combates durante la noche, en los que rechazamos al enemigo del pueblo de Orty y de los bosques situados en las cercanías de Froyennes.

Nuestras tropas se hallan ahora a menos de una milla de la ciudad.

LONDRES 22.—Nuestras tropas han entrado en los arrabales occidentales de Valenciennes, y hemos penetrado profusamente al Norte de esta ciudad, en el bosque Raismes, hacia la curva formada por el Escalda y Conde.

Hemos realizado progresos al Este de Saint Amand y al Sur de Turnai; hemos alcanzado Escalda, Hellin y Bruyelle, que están en nuestro poder.

Al Noroeste de Tournai nuestras tropas han expulsado al enemigo del pueblo de Creyennes y han llegado más allá, hacia el Escalda.

Más al Norte hemos librado un duro combate por los pasos del Escalda en Puente a Chin.

Comunicado americano

LONDRES 22.—En el frente de Verdun hemos mantenido y extendido nuestras ganancias.

Violentos contraataques enemigos en la loma 297 y en el bosque de Rappes, sólo dieron por resultado que el adversario sufriera bajas muy severas.

Más al Este, nuestras tropas cogieron el bosque de Foret e hicieron prisioneros

El fuego de artillería ha aumentado intensamente; la aviación ha sido activa por ambas partes del Mosa.

En el Voevre, nuestras tropas hicieron 26 prisioneros.

Frente italoaustriaco

COLLIANO 22.—En el monte Tomba, en la región de Monfenera y en varios puntos a lo largo del Piave, duelos de artillería de bastante intensidad.

En el resto del frente, nuestras baterías molestaron al adversario en sus líneas y en los sectores de retaguardia.

En varios puntos del sector de Posina y del Astico y en la meseta del Asiago, nuestras patrullas entraron en contacto con el enemigo, entablando luchas con sus vanguardias y dando lugar a una viva reacción de fuego.

En las cercanías de Ferner encuentros entre patrullas exploradoras.

Frente balkánico

PARÍS 22.—Parte oficial de Oriente:

Las tropas francesas han llegado al Sur del Danubio y a Lompalanka, y se han apoderado de un convoy enemigo, cargado de mercancías y de harina.

Al Norte de Aleksinatz, las fuerzas servias han progresado, a pesar de la tortísima resistencia enemiga.

Su caballería ha llegado a la región al Oeste de Paracin, apoderándose de una parte del convoy del Cuartel general de la 217 división alemana, donde estaban los archivos y bagajes del general de Gallwitz, comandante de la división.

En la región de Ipek Nevi Bazar, los destacamentos de comitadjis serviomontenegrinos, apoyados por elementos franceses, se han apoderado, durante combates entablados con las fuerzas austroalemanas en retirada, de más de quince mil prisioneros y de importante botín.

PARÍS 22.—Parte oficial servio: Durante el día 20 continuaron nuestras tropas batiéndose y avanzando, y han despejado de enemigos la región de Pachit Novibazar, haciendo más de 1.500 prisioneros y capturando enorme cantidad de material de guerra.

NAUEN 22.—Frente Sudeste de la guerra: Al Nordeste de Krusevac y en el Bukovic se malogró un ataque enemigo.

Se libraron, con éxito para nuestras armas, varias empresas en Trubarevo, a orillas del Morawa meridional.

Bélgica presenta la cuenta

LONDRES 22. — *El Times* publica informes oficiales belgas sobre las sumas que Alemania debe a Bélgica.

He aquí la cuenta que publica el periódico:

«Contribuciones de guerra locales y multas en 1914, 8.000.000 de libras; ídem desde Noviembre de 1914 a Octubre de 1916, 38 400 000; ídem desde Noviembre de 1916 a Mayo de 1917 14 000 000; ídem desde Junio de 1917 a Mayo de 1918, 28.800.000; ídem desde Junio de 1918 a Octubre de 1919, 15.000 000; requisas de primeras materias y maquinas hasta Enero de 1915, 80.000.000; daños materiales hasta Diciembre de 1914 (estimados por el periódico *La Gaceta de Alemania del Norte*), libras 500.000.000.

O sea un total de 684.200.000 libras esterlinas, que son cerca de 18.000 millones de francos.»

Gran botín de guerra

Desde mediados de Julio, sólo en el frente occidental los aliados han hecho unos 350.000 prisioneros alemanes y han tomado 5.000 cañones; las capturas británicas pasan de 160.000 prisioneros y 2.000 cañones, muchos millares de ametralladoras y gran cantidad de material de guerra de todas clases.

También en Oriente ha coronado el éxito nuestras empresas

La gran ofensiva en los Balkanes originó la capitulación búlgara y nos dió 100.000 prisioneros y 2.000 cañones.

En Palestina, la derrota turca proporcionó 80 000 prisioneros, varios cientos de cañones y mucho material.

Total desde la ofensiva de Foch en el Marne, más de medio millón de enemigos y 8.000 cañones.

Ecos diversos

Crueldades búlgaras

ATENAS 22.—Viajeros llegados de Kaballa dicen que la ciudad fué completamente destruída por los búlgaros y que la mayoría de sus habitantes han sido deportados o han muerto de hambre.

Las casas han sido saqueadas.

El metropolitano de Pravia ha sido asesinado.

¡Se van enmendando!

ROMA 22.—Noticias procedentes de Bélgica dicen que los alemanes, en su retirada, han preparado un gran número de cajas para llevarse consigo las mejores obras de arte de Bélgica y las mejores colecciones de cuadros de la escuela italiana, flamenca y holandesa.

Príncipe muerto

ROMA 22.—Ha fallecido, en el frente, el príncipe Humberto y conde de Saloni, hijo de la princesa Lepisia Bonaparte, duquesa viuda de Aosta.

El príncipe mandaba una batería.

El Rey ha ordenado que la Corte lleve luto por su muerte durante treinta días.

Comentarios a la Nota alemana

Dice la Prensa francesa

PARÍS 22.—La Prensa francesa de esta mañana pone únicamente de manifiesto el tono humillante y los equívocos en que incurre la contestación alemana a Wilson.

El *Petit Parisien* señala que «si Alemania, en la cuestión del armisticio, renuncia a su proposición primitiva de una Comisión mixta, su contestación sigue siendo confusa en cuanto al mantenimiento de la superioridad militar de la Entente.

Asimismo, en cuanto a la promesa de cesar en los torpedeos de los barcos de pasaje, hay una restricción, que puede cubrir nuevos crímenes.

En resumen, la contestación alemana es de tono modesto; pero no resuelve nada.»

El *Matin* titula su artículo «Hacia la capitutación», y dice que no puede admitirse, de no darse de una vez, las mismas garantías que dará la victoria

El *Homme Libre* dice que la contestación alemana habla en un lenguaje obscuro; pero sobre todo lastimero.

Es—añade—un lamentable pedazo de papel. Los directores alemanes tienen por anhelo esencial procurar que la conversación no decaiga. Es posible que siga el diálogo; pero también sigue la batalla, y no cesará hasta que la capitulación del enemigo sea absoluta, sin reticencias ni ambigüedades.

El *Figaro* titúlalo también «Humilde respuesta», y señala que no hay un solo párrafo que no vaya saturado de candidez o de picardía. En su conjunto tiene la ventaja de dejar traslucir el estado interior de Alemania. El Ejército y el pueblo han dejado de ir al diapasón. El primero sigue a la defensiva; el segundo flaquea, y no tardará en originar con su caída el derrumbamiento de todo el sistema. Por ello los directores alemanes tratan de entablar negociaciones mientras se restablece el equilibrio. Puede ya decirse que los aliados no se prestarán al juego, y que Foch será el único interlocutor que Alemania ha de encontrar. Además, es el medio más expeditivo.

La Prensa inglesa

LONDRES 22.—La Prensa inglesa comenta la nota contestación de Alemania al Presidente Wilson.

El *Morning Post*, dice:

«La intención de Alemania es la de regresar a sus lares con armas y municiones, dispuesta a renovar la lucha en la primera ocasión.

Otra de las restricciones hechas por Alemania a todas las transacciones, es la de que no debe exigirse ninguna condición irreconciliable con el honor del pueblo alemán.

Otra de ellas es la protesta contra toda acusación de actos inhumanos e ilegales, y la petición de una Comisión investigadora.

Los aliados sabrán por sí solos cómo llenar esta misión.»

El *Daily Mail* dice que la nueva nota alemana no es ninguna contestación.

La diplomacia no podría ocuparse, sino raramente, de una misión tan pueril y tan incoherente, y que el pretendido celo de Alemania por la paz deja a los aliados verdaderamente fríos.

No creen en los actos patentes, y el patente que Alemania ha escogido para demostrar su sinceridad es la llegada de un parlamentario

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 :-: Teléfono 3.901 :-:
BURGOS: Vitoria, 18 : : Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

MADRID
Teléfono 3.194
Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES
Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 74 — Teléfono núm. 685
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército
SILVESTRE SEGARRA E HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construccion especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes
Solidez :-: Comodidad :-: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:-: :-: NATURAL MEDICINAL :-: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :-: :-:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central
Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1915
ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow-in-Furnes,, fabrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España-fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruanos Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso-«Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para e gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 19.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques distintas clases.

EJÉRCITO Y ARMADA
Organo de opinión militar
BARBIERI, 6, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes	1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7	0,20
3.ª ídem, línea	0,50
» Noticias industriales	0,75
2.ª plana, comunicados	1,50
» Noticias, entre otras informaciones	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 875

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

MUNICIPIO

El teniente alcalde señor Silva ha presentado al Concejo la siguiente proposición:

«Al excelentísimo Ayuntamiento:

Terminada la época en que viene siendo antigua costumbre establecida en diversos distritos de esta capital, los festejos llamados verbenas, entiende el concejal que suscribe que es necesario reglamentar de tal modo cuanto afecta a la instalación para lo sucesivo de dichas fiestas, no tan sólo en lo tocante a las calles o plazas que ocupan, sino también en lo referente al ornato de sus modestas instalaciones, toda vez que al transcurrir el tiempo sin modificarse las costumbres, han de encontrar éstas un gran número de dificultades al realizarse, por el ambiente de modernismo que las rodea y en el que han de vivir en la actualidad. Así, por ejemplo, la verbena de San Juan, cuyo emplazamiento tradicional era en la calle de Alcalá, empezando en la esquina de la calle de Peligros, ha ido modificándose hasta verse trasladada a la parte izquierda del salón del Prado, donde puede lucir mejor sin el peligro de la incesante circulación de coches y tranvías que en la calle anteriormente citada dificultaba el tránsito de la enorme afluencia de público que a esta verbena acude.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que las instalaciones se hacen en puestos cuyo aspecto es deplorable y que sería conveniente reglamentar la forma de su instalación, como se hace en otras capitales de provincia, donde se halla adoptado por las municipalidades un modelo único de cajón, que suele ser propiedad de la Corporación municipal, y que alquila a los modestos industriales, como ha sucedido en Madrid hace muchos años, donde un alcalde, cuyo nombre no he podido averiguar, ordenó a los pobres de San Bernardino que construyeran cierto número de cajones artísticos, cuyo alquiler ha quedado en beneficio del Asilo fundado por el señor marqués de Pontejos, y en cuyos cajones se expendían telas, quincalla, etc.

Y, por último, con el fin de evitar que vuelva a repetirse el que en plazas como las de Oriente, Nicolás Salmerón y Ruiz Jiménez, se instalen barracas que, con sus ruidos, son molestas muchas veces al vecindario, que se ve atormentado durante el tiempo que permanecen ante sus hogares, el concejal que suscribe se permite proponer al excelentísimo Ayuntamiento acuerde:

1.° Que por los señores tenientes de alcalde en cuyos distritos se celebran verbenas, se informe a la Alcaldía Presidencia, en el plazo que ésta estime oportuno, y oyendo, por medio de información pública, al vecindario donde se celebran dichos festejos, el sitio donde, sin entorpecer el tránsito ni causar tantas molestias al público, al vecindario, a la propiedad y al comercio, puedan establecerse dichas verbenas en lo sucesivo.

2.° Que se adopte por el excelentísimo Ayuntamiento un modelo de cajón, al que deberán sujetarse todos aquellos que se instalen

3.° Que se reglamente cuanto afecta a la instalación de barracas-cines de exhibición de fieras, columpios, etc., pues por sus largas dimensiones y estridentes ruidos por las músicas, campanas y voces que emplean, molestan grandemente al vecindario; y

4.° Que se procure que los acuerdos que se tomen sean aprobados con urgencia, para que pueda llegar a conocimiento de los interesados y no tengan motivo de reclamaciones y quejas, puesto que con tiempo suficiente quedan advertidos de las nuevas disposiciones a que han de sujetarse.

Casas Consistoriales de Madrid, a 22 de Octubre de 1918.—*Francisco Silva*»

Adquisición del Hospicio

Habiéndose tratado en pasadas sesiones municipales de la adquisición de los solares donde está enclavado en la actualidad el edificio del Hospicio parece ser que la Diputación vendería al Ayuntamiento los referidos solares en la cantidad de cinco millones de pesetas, y al objeto de facilitar su pago serían entregados dos millones en la primera anualidad y los tres restantes en igual número de años sucesivos.

En pro de la rebaja de tarifas de los tranvías

La Comisión gestora de la rebaja de tarifas de los tranvías de Madrid, en la imposibilidad de avisar particularmente a todos los presidentes de las Sociedades adheridas a esta campaña, recuerda que, según el acuerdo tomado el domingo 20 en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, la visita al señor presidente del Congreso se efectuará el miércoles 23, a las tres de la tarde, en su despacho de la Cámara.

Sirva este aviso para los que involuntariamente no lo hayan recibido.

La aplicación de plantillas al Catastro

En virtud de la ley de Autorizaciones, el 10 de Septiembre del año último se firmó un Real decreto para dar estabilidad a los temporeros del Catastro, y para que cumplieran su cometido con mayor satisfacción que hasta entonces lo venían ejerciendo.

En el mencionado Real decreto pasaban a ocupar puestos de plantilla los hasta entonces temporeros del Catastro, con la denominación de delineantes y auxiliares administrativos, creando, a su vez, la clase de aparejadores.

A cada uno de estos tres elementos que constituyen el Catastro, se les asignaba en las plantillas 1.500, 2.000 y 3.500 pesetas. A los delineantes que carecían de título profesional y académico, se les dieron las tres plantillas y se cubrieron con los más antiguos las de 2.500, los que seguían con 2.000 y los restantes con 1.500.

A los aparejadores, en virtud del título profesional que tenían, se les dió la plantilla de 2.000 pesetas a los primeros, y 1.500 a los segundos, suprimiéndoles la de 2.500.

A los auxiliares administrativos, a pesar de haberse formado el Escalafón figurando a la cabeza del mismo los que poseyeren títulos profesionales y académicos, se les excluye en absoluto de las categorías de 2.000 y 2.500 pesetas, dejándolos a todos en 1.500, a pesar de haber entre éstos muchos con títulos universitarios superiores.

Al publicarse la nueva ley de empleados, parece que en la adaptación se remediarían las anomalías antes expresadas; pero, lejos de esto, ascienden a 3.500 los delineantes a 3.000 los aparejadores, y a los auxiliares administrativos, que tenían tres categorías, se les deja en dos de 2.000 y de 3.000 pesetas, o sea de primera y de segunda; pero como parece hay resistencia a aplicar estas dos categorías y dar 3.000 pesetas a los 36 de Urbana y 74 de Rústica que figuran a la cabeza del escalafón, de aquí el revuelo producido entre estos empleados, y que opinamos como ellos que, puesto que en el Real decreto de adaptación se han fijado dos categorías, deben dárselas, desde luego, con arreglo al número que cada uno ocupe en el escalafón provisional publicado en el mes de Febrero último.

¿OTRO CONFLICTO EN PUERTA?

El asunto de los carteros

Peticiones formuladas por el Comité de los carteros

El Comité de carteros, acompañado por el señor Mascareli, entregó ayer al subsecretario de Gobernación la exposición siguiente:

«Los abajo firmantes, en representación de todos los carteros urbanos, rurales y peatones de España, ponen en su alta consideración: Que siendo la única clase excluída de los beneficios de la ley de Funcionarios civiles, y teniendo tantas y mas necesidades que las más modestas, a V. E. suplican tome en consideración las bases que a continuación se expresan, en la seguridad de que, previo el estudio de ellas, sin grandes gravámenes para el Tesoro público, se organizaría un Cuerpo de los carteros y peatones españoles al mismo tiempo que, digno de la sagrada misión que les está encomendada, estarían satisfechas sus necesidades morales y materiales:

Primera. Las circunstancias difíciles por que atraviesan las clases de carteros por la actual carestía nos obligan a solicitar de los Poderes públicos nos sean concedidos los sueldos aprobados en la Asamblea Postal de Barcelona, que son:

Inspectores, 4.000 pesetas anuales; jefes de distrito, 3.500; ayudantes, 3.000; carteros de primera, 2.500; carteros de segunda, 1.999; carteros de tercera, 1.300.

Segunda. Siendo aterradora la cifra de tuberculosos que nuestra clase aporta, producida por la constante fatiga de subir la correspondencia a los pisos, y considerando que mientras no se suprima el derecho de distribución sería imposible quitar esta costumbre inhumana que tantas vidas cuesta y que es el único país del mundo donde se efectúa, tienen el honor de exponer al estudio y consideración de V. E. lo siguiente:

Que el derecho de distribución sea abonado por el remitente mediante un sello especial o un aumento de cinco céntimos en el primer porte de la correspondencia que devenga el citado derecho.

Tercera. Que los carteros rurales y peatones sean considerados como carteros de tercera, con los sueldos que a esta categoría se les asigna en la base primera.

Cuarta. Derogación del art. 62 del reglamento orgánico de las carterías.

Quinta. Siendo constante el aumento de la correspondencia en todas las poblaciones en general, y constando las plantillas de las carterías de un número reducido de personal, causa por la cual se hace la distribución con bastante deficiencia, con perjuicio para el público, solicitamos, para mayor rapidez del servicio, previo informe razonado, el aumento del personal necesario,

Gracia que no dudamos nos concederá, en bien del público y de la clase que representamos en general.

*Bruno Rodríguez Alba. Angel Alvarez, Ramón Sierra. Adrián Luyando*r»

Reunión de los carteros.—Acuerdos importantes

Anoche celebraron en la Casa del Pueblo radical de la calle de Relatores una reunión y facilitaron después la siguiente nota oficiosa:

«El Comité de carteros y los delegados de provincias han celebrado esta noche, a las nueve y media, una entrevista con el ministro de la Gobernación. Esta entrevista no fué del agrado, ni mucho menos de los carteros, pues se les concede un aumento irrisorio en sus jornales, aumento que no solamente no llena sus necesidades, sino que, antes al contrario, rebaja su dignidad hasta el extremo de creer que luchan los carteros por el mísero aumento que tuvieron a bien concederles los notables.

Los carteros españoles no solamente lucharon y se lanzaron a la huelga, con perjuicio para el público, por la mísera peseta, sino que fueron por aspiraciones morales y materiales más altas que las concedidas, y que el señor García Prieto, si no se las negó rotundamente, tampoco prometió atender.

Por efecto de esto mismo, los carteros salieron bastante desilusionados pues no esperaban que, después de la promesa del Gobierno para que depusieran su actitud en sus dos últimos movimientos, les concediesen lo que no pedían.

Por tanto, no extrañará a nadie que se reproduzca el conflicto.»

Lo que dice el subsecretario

Anoche manifestó el señor Rosado a los periodistas que, con el crédito habilitado en el Consejo de ayer, se aumenta en una peseta diaria a los carteros urbanos y el 25 por 100 sobre sus jornales a los carteros rurales y a los peatones.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos
Baterías para submarinos
Calle de la Victoria 2
MADRID

La epidemia gripal

Disposición de la Alcaldía respecto a los que no estén vacunados

El alcalde presidente ha dispuesto que por las oficinas municipales de la Secretaría general y Tenencias de alcaldía no se haga entrega de las certificaciones que soliciten los interesados con carácter personal, sin que previamente acrediten, con las oportunas certificaciones facultativas, haber sido vacunados por lo menos hace seis años; entendiéndose que esta prescripción será obligatoria respecto de las certificaciones de buena conducta y de residencia en Madrid, las de hallarse comprendido en el empadronamiento, los volantes de caridad o los de inscripción para obras municipales, como asimismo será requisito indispensable este documento para tomar posesión de toda clase de destinos administrativos y jornaleros.

Los estudiantes de las Facultades

La Comisión de alumnos encargados de gestionar la concesión de exámenes para los estudiantes suspensos, pone en conocimiento de sus compañeros que ha visitado al ministro de Instrucción pública y que hoy visitará al presidente del Consejo a fin de conseguir que se celebren exámenes extraordinarios en Enero.

En la Universidad se ha convocado a exámenes en la Facultad de Derecho, y, sin embargo, en la de Filosofía y Letras no se ha resuelto nada respecto a este asunto.

La Comisión, por último, ruega a todos los compañeros de provincias que les presten su apoyo.

Vacunación gratuita

En la Real Policlínica de Socorro, Tamayo, 2 (al lado del teatro de la Princesa), se vacunará y revacunará, pública y gratuitamente, el jueves 24 de diez a once de la mañana.

Dice el subsecretario de Gobernación

Anteanoche manifestó el subsecretario de Gobernación a los periodistas que, con la fórmula de desinfección propuesta por el doctor Tapia para la boca y las narices, se ponen medios de higiene al alcance de todas las fortunas; pero conviene advertir, para que nadie se llame a engaño, que varios dueños de comercios han querido aprovecharse de las circunstancias, vendiendo la fórmula a un precio realmente abusivo.

Dijo también que la inmensa mayoría de los pueblos epidemiados piden suero antidiftérico para aplicarlo a los atacados, pero que está probado que la aplicación de este suero a los enfermos de gripe es muy perjudicial, pues sólo debe utilizarse en casos de bronconeumonía.

La epidemia en provincias

¿Descubrimiento de la curación de la bronconeumonía?

PALENCIA 22.—El médico de esta capital, don Santiago Moro, asegura que ha descubierto un tratamiento que cura radicalmente la bronconeumonía, aun en el último período, habiendo sido curados todos los casos en los que se ha empleado este procedimiento.

Santander

SANTANDER 22.—En esta capital aumenta de un modo alarmante la epidemia gripal.

Se censura duramente al alcalde y al inspector de Sanidad de esta provincia por haber estado poco enérgicos en la adopción de medidas sanitarias.

En toda la provincia pasa de 6.000 el número de atacados.

Barcelona

BARCELONA 22.—Según informes oficiales facilitados por el gobernador, la epidemia de gripe va decreciendo.

Debido a la falta de público, y entretanto no mejora la situación sanitaria, se han cerrado los teatros de Novedades, Goya, Iris, Excelsior y algunos cinematógrafos.

Huelva

HUELVA 22.—Aumenta la epidemia gripal, registrándose diariamente 200 invasiones con un promedio de seis defunciones.

Salamanca

ALBA DE TORMES 22.—Aumenta la gravedad de los enfermos atacados de gripe. Se carece de material sanitario, y la Junta local permanece inactiva

Las noticias que llegan de todos los pueblos, son verdaderamente desconsoladoras.

Carbón para Madrid

Con objeto de regular el precio del carbón mineral en el mercado de Madrid, el ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, ha dispuesto que se pida a distintas minas el envío de 3.500 toneladas de carbón que serán depositadas en los almacenes que la Patronal Asturiana tiene establecidos en el Cerro de la Plata.

Para dicha adquisición, el señor Ventosa ha solicitado al ministro de Hacienda un crédito, que ya ha sido concedido, por valor de 125.000 pesetas.

Notas políticas

Huelgas solucionadas

En Córdoba se ha solucionado la huelga de sastres, y en Sevilla se ha solucionado también la de obreros del puerto.

Acto de afirmación maurista

La Juventud Maurista, de acuerdo con el Centro Maurista, prepara la celebración de un gran banquete popular en honor del presidente de que la Sociedad, con motivo de su nombramiento para el cargo de subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

El acto tendrá lugar el próximo domingo, día 27, y apenas iniciada la idea, se han recibido numerosas inscripciones de Madrid y han anunciado su adhesión y el envío de representantes varias colectividades mauristas de provincias.

El señor Alcalá Zamora

Algunos amigos políticos del señor Alcalá Zamora negaron ayer, en el Congreso, que el ex ministro de Fomento se haya adherido a la política del señor Alba.

La exportación de la naranja

El senador señor Fabié ha anunciado una interpelación al ministro de Abastos acerca de las conclusiones de la Asamblea naranjera.

El señor Ventosa la ha aceptado y será explanada en la sesión de hoy.

Las reformas judiciales

En el Congreso se reunió la Comisión permanente de Gracia y Justicia para oir el informe del ponente señor Trillo, sobre las reformas judiciales.

Hoy se reunirá de nuevo, con asistencia del señor Maura, quien explicará algunos extremos de las reformas y rogará a la Comisión que dé dictamen inmediatamente.

CANCIONERO POÉTICO

Un viejo hidalgo

Tiene el enjuto rostro de austero anacoreta;
por su mente circulan visiones de poeta
que soñara en los campos, todos llenos de luz;
tiene para la guerra una vida tizona;
para en tiempos de paz una añora poltrona
en la que lee los versos de San Juan de la Cruz.

Guarda en su biblioteca producciones de [Ovidio;
se deleita leyendo églogas de Virgilio
y los sabios consejos de Francisco de Asís.

Hidalga es su mansión; en su vieja casona,
el escudo ruinoso de su estirpe antañona
tiene un campo de gules y unas flores de lis.

Fué abad de un monasterio, y en tiempo no [lejano
vistió el pardo sayal de monje franciscano
para huir de una vida sin ideal ni amor;
más su alma impetuosa, con un gesto vehe [mente,
le envió a las Cruzadas a pelear valiente,
y allí blandió su acero por la fe y el honor.

. . . . . .

Han pasado los años; el hidalgo ya es viejo;
recuerda aquellos días y frunce el entrecejo,
al ver cómo la época de aventuras, pasó.

El ímpetu vehemente de su alma ya no existe,
que ya es viejo el hidalgo... ¡El hidalgo está [triste!...
¡Fueron tiempos de gloria, en que el alma soñó!

José PONTES BAÑOS

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño e invierno

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Academia de la Historia, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

Biblioteca Nacional, de ocho a dos (los domingos, de diez a una).

Escuela de Veterinaria, de ocho a dos.

Facultad de Medicina, de ocho a una (los domingos de diez a una).

Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central) de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media doce y media.

CONSEJOS MÉDICOS

Para prevenir la gripe

Los gérmenes de la gripe penetran por la boca y la nariz al respirar. Por esto es un buen preventivo la desinfección de estas cavidades.

(A).—**Desinfección de las fosas nasales**

INSTRUCCIÓN.—Disuélvase una cucharada, de las de café, de biclorol en medio litro de agua templada, de preferencia hervida. Se llena el cuenco de la mano con esta disolución y se sorbe por la nariz, devolviéndola unas veces por la boca y otras sonándose con el pañuelo. Esto se repite muchas veces al día, pero especialmente antes y después de haber estado cerca de un enfermo de gripe o en locales contaminados.

Hecha esta limpieza conviene introducir en las fosas nasales varias gotas de oleumnol, que remitimos. Esto se hace impregnando en oleumnol dos bolitas de algodón del tamaño de un garbanzo, las cuales se introducen en las ventanas nasales. Se inclina la cabeza hacia atrás y en esta posición se aprietan las alas de la nariz para que el algodón se exprima y el líquido embadurne el interior de la nariz, en cuyo momento se sacan y tiran los algodones.

PRECAUCIONES.—No tapar las dos ventanas de la nariz al sonarse, sino cerrar alternativamente la una y la otra (a lo carretero), y no sonar con fuerza para evitar que llegue el aire al oído y lo infecte.

B).—**Desinfección de la boca y garganta**

Con la disolución de biclorol, gargarizar y enjuagarse la boca varias veces al día. El biclorol en polvo sirve también como dentrífico.

En el tratamiento de la gripe el empleo del biclorol, en la forma indicada, ayuda a evitar complicaciones tan frecuentes en los oídos y en el aparato respiratorio.

Estas instrucciones han sido redactadas teniendo en cuenta la dificultad actual de encontrar suficiente número de irrigadores, pulverizadores, baños nasales, etc., etc.

NOTA.—Los nombres de biclorol y oleumnol son convencionales y sólo sirven para expresar abreviadamente las dos fórmulas usadas. El biclorol está compuesto de partes iguales de cloruro de sodio, bicarbonato de sosa y liborato de sosa, y el oleumnol se compone de aceite gomelonado al 1 por 100.

SUCESOS

Accidente del trabajo

En el Hospital Provincial ha fallecido Alejandro Méndez González a consecuencia de las heridas sufridas el sábado último hallándose trabajando en una obra de la calle de la Alameda, núm. 4.

Trabajando en la calle de Serrano, núm. 3, el albañil Manuel de la Puente Fuentes, de treinta y cuatro años, se produjo la fractura del brazo derecho y otras varias lesiones.

Los aprovechados

Unos descuideros han robado en la estación de Atocha una caja de calzado que pesaba 129 kilos.

Idiomas francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Miss A. M. HEALY. Fernando VI, 1.

Los puños de Toscanini

Entre las muchas indiscutibles bellezas que tiene la ópera «Traviata», del inmortal maestro italiano Giuseppe Verdi, una de ellas es la romanza de barítono titulada «Di Provenza».

La situación no puede ser más interesante; la página musical no ha podido ser mejor sentida.

Germont, el padre, viene a recuperar su hijo Alfredo, que en los brazos de Violeta, la Dama de las Camelias, olvida la familia, descuida su salud, ya quebrantada, y deja incumplida su palabra de casamiento con una joven bella y pura.

Vuelve el padre a recordar al hijo sus deberes filiales y sociales; a contarle cuánto ha sufrido por él; a decirle que, de la Provenza, el aire y el sol le tornarán la salud perdida; viene a hablarle como se habla a un hombre, no a un niño ni a un dependiente.

Los barítonos de ópera tienen en este momento ancho campo para lucir su arte y sus facultades, y cada cual le da una interpretación personal y diferente.

Para mí, el que mejor ha sabido encontrar el término medio y justo a la situación y al personaje, ha sido el barítono Ricardo Stracciari, tan aplaudido en nuestro teatro Real, y juzgado por muchos como uno de los mejores barítonos hoy en carrera.

De este eminente artista y de la interpretación que da al personaje de Germont, se cuenta la siguiente historia:

***

En cierta ocasión fué contratado Ricardo Stracciari, en el teatro La Scala, de Milán, para cantar la «Traviata».

Dirigía la orquesta el eminente maestro Arturo Toscanini, rey de la batuta y director insustituíble al frente de la masa orquestal de aquel teatro, el primero en categoría entre los teatros del mundo en que se canta ópera italiana.

Se ensayó la ópera brevemente por todos, y casi no se midió la romanza «Di Provenza», pues en este número la misión del director es marcar el «andante» y seguir el canto del artista.

Había transcurrido el acto primero sin novedad, y llegó el segundo, en que interviene el barítono. Cantó Stracciari el dúo con la soprano, mereciendo un aplauso general.

Toscanini, desde el sillón de director, hizo al barítono claros signos por su complacencia al verle cantar esta parte, tanto más difícil cuanto que todo el público se la sabe de memoria y se hacen siempre después las inevitables comparaciones.

Cuando llegó el momento de la romanza, en la sala se escuchó ese leve siseo que precede a los grandes momentos, y Stracciari comenzó a cantar esta sentida página, poniendo en su expresión y en su voz toda el alma apasionada, todo su gran corazón de artista.

El cantante veía en el rostro de los circunstantes esa expresión inconfundible con que los públicos demuestran su contento antes que el entusiasmo rompa en el aplauso.

Cuál no sería la extrañeza de Stracciari al mirar al maestro Toscanini y observar en éste inequívocas muestras de disgusto y contrariedad.

Siguió cantando, y cuál no sería su sorpresa al ver a Toscanini que le amenazaba con el puño cerrado de la mano izquierda.

¿Cómo explicar este enojo, cuando él tenía la conciencia de haberla cantado mejor que nunca?

Terminó el acto; todos los artistas fueron llamados a escena, y con ellos el maestro Toscanini. Después de los saludos obligados al público, y cuando en definitiva cayó el telón, Stracciari se dirigió al maestro para inquirir la causa de su enojo; pero Toscanini se adelantó a él, y dándole varios puñetazos entre jocoso y airado, le dijo de esta manera:

—¡Maldito seas, ladrón! ¡Eres el único que me ha hecho llorar cantando esta romanza!

Y Stracciari cuenta esta historia a sus amigos como uno de los triunfos más legítimos de su carrera.

ESPECTACULOS

CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, La Tizona.

TEATRO DE APOLO.—Funciones para el miércoles 23 de Octuore de 1918.
1.ª A las 6, La generala.
El chiquillo.
2.ª A las 10,15, Los calabreses.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.)
A las 6,15 (doble), Ellas.—A pie y sin dinero.
A las 10 (doble), Ellas.—A pie y sin dinero.

INFANTA ISABEL.—A las 10, Militares y paisanos (reestreno.)
A las 6,15 (doble), Así se escribe la Historia.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche grandes partidos de pelota a raqueta por distinguidas señoritas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

suyo para ofrecer su capitulación a todos y al almirante Wemyys.

El periódico pregunta en seguida qué alemanes han sido castigados y si ha sido ahorcado ya el general von Bulow, que autorizó el incendio de Audenne, el 21 de Agosto de 1914, y si el capitán Foertsner ha sido ejecutado por su guerra submarina.

Si el enemigo es sincero, que los entregue.

El *Daily News* escribe:

«Los alemanes intentan ganar tiempo, y las garantías que serán exigidas por las autoridades militares y navales habrán de ser prueba tangible de la sinceridad de Alemania, y constituirán también testimonio del poder que aún ejercen los directores militares.

El deber de los aliados es armarse contra toda eventualidad.»

El *Daily Chronicle* escribe:

«La contestación alemana es evidentemente inaceptable; la propuesta de Solff de concertar el armisticio sobre la base del «statu quo» es hasta impúdica, pues Berlín no ignora que ni los generales, ni los hombres de Estado, ni la opinión de las naciones aliadas, piensan conceder semejante armisticio a los alemanes.

Las únicas cuestiones en que pueden cesar las hostilidades, son las de la certeza de nuestra victoria.»

La nota alemana en Wáshington

WÁSHINGTON 22.—Ha llegado al Ministerio de Negocios la versión radiotelegráfica de la nota alemana.

Se espera el texto oficial.

LONDRES 22.—Según el corresponsal del *Morning Post* en Wáshington, el Presidente Wilson y el pueblo americano esperaban la respuesta alemana sin inquietud y aun con alguna indiferencia.

Nadie creía que Alemania ofrecería reparaciones y restituciones y se tiene la convicción en el público de que las conversaciones actuales no darán ningún resultado.

Alemania, se dice, quiere ganar tiempo para volver a tomar aliento; pero el pueblo americano no lo permitirá de ninguna manera.

La única diplomacia que debe ser empleada es la de Foch, Douglas Haig y Persing.

Telegrafían de Wáshington que, en vista de la contestación alemana, un senador ha presentado al Senado una moción prohibiendo a los Estados Unidos toda nueva negociación con Alemania hasta que el enemigo esté dispuesto a capitular sin condiciones.

DEL PASADO

Fuentes antiguas

LA DE CIBELES

La hija del Cielo y de la Tierra esta sentada en una carroza arrastrada por dos leones, y forma el centro de un gran pilón circular.

La estatua la esculpió en mármol don Francisco Gutiérrez, discípulo de Cardona, y este artista labró las ruedas de la carroza

Los leones son obra del escultor francés Roberto Michel.

También trabajó en los adornos don Miguel Ximénez.

Dieron principio las obras en 1781, conforme al presupuesto de Ventura Rodríguez, que desempeñaba el cargo de alarife y maestro mayor de la Villa, y se instaló en el paseo que proyectó Hermosilla desde el convento de Atocha a la puerta de Recoletos.

Por reforma urbana de la plaza se trasladó al centro, por acuerdo del Concejo de 30 de Diciembre de 1891; pero por trámites y por modificaciones, las obras no se hicieron hasta 1894.

El grupo de amorcillos que se ve detrás de la carroza fué ejecutado en mármol por don Antonio Parera y don Miguel Angel Trilles y para el que se presupuestaron 15 000 pesetas.

Actualmente se llama la plaza de Castelar y esto nos recuerda que el gran tribuno, en su obra «Las capitales del Mundo», dice: «La gallardísima estatua de Cibeles, a cuyo pié fluye la mejor agua del Mundo.»

LA DE NEPTUNO

Está formada por un gran pilón circular, en cuyo centro, y sobre un carro con ruedas de palas y formado por una gran concha de la que tiran dos caballos marinos, está el dios Neptuno, que lleva en la mano izquierda un tridente y en la derecha enroscada una culebra.

Fué proyectada por Ventura Rodríguez y la esculpió, en mármol de las canteras de Montecláros, don Juan Pascual de Meriá.

La instalación fué terminada en 1784 por el académico José Rodríguez, los escultores Cerdá y Guerra y los canteros Antonio Palencia y Manuel Cantero.

Se situó primero a la entrada del andén de los jardines del paseo del Botánico, y el 5 de Septiembre de 1897 dieron principio las obras de traslado al centro de la plaza que tiene, es nombre de Cánovas del Castillo y se terminaron el 2 de Septiembre de 1898. Dicho traslado costó al Ayuntamiento 56.166,83 pesetas y la verja 14.666,80.

LA DE ORFEO

En la plaza de Provincia, cuyo principal frente lo constituía el palacio de la Audiencia, hoy Ministerio de Estado, pusieron esta fuente en el siglo XVII, cuyo principal adorno consistía en una columna en la que figuraba el dios Orfeo, escultura cincelada por el italiano Rutilio Gasse Florentino.

Al quitarse en 1905 esta fuente, la citada estatua se donó al Museo Arqueológico.

DE PALACIO

Segun telegrafían desde San Sebastián, Su Majestad el Rey regresará a Madrid en la próxima semana.

La Reina doña Cristina, con la marquesa de Moctezuma, paseó por la carretera de Irún. A su regreso recibió a las damas de la Cruz Roja.

La Reina doña Victoria no salió ayer de Palacio.

La augusta señora fué cumplimentada por el ayudante del Rey, coronel Querol, que fué a presentarse a Su Majestad de regreso de su viaje a Larache, adonde ha ido acompañando al infante don Fernando.

L. FAU DE CASA JUANA

- APARTADO, 436 -

Las Cortes

SENADO

Sesión del 22 de Octubre de 1918

Bajo la presidencia del señor Groizard se abre la sesión a las tres y media.

Escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Un señor secretario da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo un señor senador.

Ruegos y preguntas

El señor Fabié explana su anunciada interpelación acerca de la crisis de la naranja en las regiones productoras de ella.

Hace historia de la diferencia de precio que ha alcanzado en la venta en el mercado este artículo, por lo cual saca en consecuencia que no compensa el ingreso que produce la recogida con los gastos que ocasiona el cultivo.

Expone y comenta las conclusiones aprobadas en la Asamblea naranjera de las regiones de Levante.

(Entran en la Cámara los señores García Prieto y Arias de Miranda.)

Pregunta, por último, si el Gobierno conoce las conclusiones de la mencionada Asamblea y si está dispuesto a protegerlas.

El ministro de Abastecimientos contesta al señor Fabié.

Se refiere a la entrevista que tuvo con los representantes de la Asamblea naranjera y que luego se entrevistaron con el jefe de transportes, el cual les prometió poner a disposición de los mismos un 60 por 100 para la naranja de la Ribera y un 20 por 100 para la de la Plaza.

Puede estar seguro el señor Fabié—dice—que el Gobierno se preocupa muy mucho de todos estos asuntos.

Respecto a la ayuda que el Gobierno ha de prestar a estos asuntos, dice que ya él, cuando fué ministro de Hacienda, abrió un crédito para auxiliar a los agricultores de Levante y Canarias, afirmando, por último, que puede estar seguro todo el mundo que el Gobierno hará cuanto pueda en favor de los productores naranjeros, así como de todo lo que redunde en beneficio de España.

El señor Fabié rectifica ampliamente y extensamente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones. (Entra en la Cámara el señor Cambó, de uniforme.)

El general Aznar interviene brevemente, adhiriéndose a lo dicho por el señor Fabié, con respecto a la provincia de Murcia.

El señor Cambó, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley.

El señor Espina y Capo habla de la conducta de la clase médica en la epidemia actual, y pide al Senado que haga constar la satisfacción con que se ha visto el proceder de los médicos españoles en la epidemia actual, extendiéndose en amplias consideraciones acerca de los precedentes de la gripe, no desconocida en España, afirmando que se ha padecido siempre.

Pide un aumento en las pensiones a las viudas y a los hijos de los médicos muertos en el cumplimiento del deber.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Espina a todos y cada uno de los puntos expuestos por aquel orador en su discurso.

Dice que para conceder beneficios a las familias de los médicos fallecidos, tienen que informar el Real Consejo de Sanidad y el de Estado, porque así lo marca la ley.

El señor Espina y Capo rectifica.

El señor Ortega Morejón anuncia una interpelación acerca de la desorganización de los servicios sanitarios españoles, y pide al Gobierno traiga a la Cámara los datos necesarios para ello.

El ministro de la Gobernación acepta la interpelación, prometiendo traer los datos, y pide aclare el señor Ortega Morejón algunos conceptos que pudieran ser mal interpretados por elementos suspicaces

El señor Groizard promete que se llevará a efecto la interpelación cuando se reunan todos los datos pertinentes al caso.

El señor Ortega Morejón rectifica brevemente.

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a continuación al sorteo de secciones, con las formalidades de rúbrica, haciéndose la labor larga y extensamente.

Dada cuenta del resultado se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Octubre

A las cuatro menos veinte el señor Villanueva abre la sesión.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el señor conde de Romanones.

El secretario señor marqués de Villabrágima da lectura del decreto convocando a la reunión de las Cortes.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, y del despacho ordinario.

Se declaran las vacantes de los distritos cuyos representantes han fallecido.

El presidente de la Cámara dedica a don Tesifonte Gallego un cariñoso recuerdo y a don Gumersindo Gil y Gil, diciendo que la Patria ha perdido dos hijos preclaros e ilustres.

Se acuerda consten en acta las palabras del presidente, y se entra en

Ruegos y preguntas

El señor Andrade (don Benito) formula un ruego al ministro de la Gobernación, pidiéndole socorros para enjugar la miseria de la provincia de Burgos, donde, con motivo de la epidemia reinante, existen más de 80 pueblos sin médico ni medicamentos.

El señor Romeo hizo al presidente del Consejo una pregunta y un ruego Referíase la primera a la salida del Gobierno del señor Alba, que no creía suficientemente explicada por diferencias de criterio con sus compañeros de Gabinete en las cuestiones de Instrucción pública; solicitaba con el segundo del señor Maura que se enviasen a la Cámara las comunicaciones cambiadas entre nuestro Gobierno y el alemán con motivo del acuerdo de la incautación de barcos internados en nuestros puertos.

El señor Maura, respecto a la salida del Gobierno del señor Alba, insistió en los motivos ya públicos, negando que hubiese otros. En cuanto al segundo punto, dió explicaciones amplias, negando que después de haber tomado el Gobierno el acuerdo de notificar al alemán el de la incautación hayan existido negociaciones ni se haya variado de criterio. Lo acordado se realizó a su debido tiempo y en la forma que el Gobierno deseaba, puesto que su propósito al proceder a la incautación era hacerlo sin salir de la política de neutralidad y amistad con el Gobierno alemán y demás Gobiernos beligerantes.

Como el señor Romeo no se diese por satisfecho con estas explicaciones, y supuso obscuridades en el discurso del señor Maura, volvió éste a hablar, poniendo en claro que en el Consejo de ministros celebrado en Octubre en San Sebastián se consideró llegado el momento de aplicar el acuerdo de la incautación, y se notificó a Alemania que si en el plazo de cinco días no designaba ella los barcos de que habríamos de incautarnos, la designación se haría por el ministro de Abastecimientos.

En el debate intervino también el señor Alba, insistiendo aludido por el señor Romeo. Su intervención se limitó a aplazar la explicación de la crisis hasta que se explane la interpelación anunciada sobre ello por el señor Romeo, y a rectificar de una manera rotunda y categórica que su salida del Gobierno haya obedecido a ningún motivo de carácter internacional, ni que él haya sido jamás obstáculo dentro del Gobierno para ningún acuerdo en esta materia.

Terminó esta parte de la sesión con la lectura de la siguiente proposición de las izquierdas:

Los diputados que suscriben, no estando conformes con que el Gobierno pretenda asignar a la diplomacia el carácter hermético que tuvo, y ha perdido a favor de la guerra, tienen el honor de someter a la Cámara la siguiente proposición incidental:

El Congreso acuerda que el Gobierno traiga y someta al examen y crítica de los señores diputados todas las comunicaciones cambiadas entre España y Alemania con motivo de la incautación de barcos. Palacio del Congreso, etcétera. *Barriobero. Prieto, Besteiro, Saborit, Anguiano, Largo Caballero y Armasa.*

A última hora el señor Maura leyó los anunciados proyectos de Hacienda, y a continuación se reanudó el debate sobre los sucesos de Agosto de 1917, haciendo uso de la palabra el señor Barriobero.

Se suspendió este debate y se levanta la sesión.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coroneles: Don Luis Arjona, de sargento mayor a Santa Cruz de Tenerife; don Nibardo Sostrada, de sargento mayor a Palma de Mallorca; don Juaro San Félix, de sargento mayor a la plaza de Mahón, y don Leonardo Grande Canosa, a gobernador militar de La Palma.

Tenientes coroneles: Don Agustín Alcalá de Galiano, al regimiento Tenerife; don Manuel Sanchez Horrillo, al de Las Palmas; don Salvador Fernández Vaamonde y don Eugenio Moreno Sarrais, al regimiento Palma; don José Cousillas, al de Inca; don Gabriel Rubias, al de Mahón; don Miguel Bustamante y don Manuel García Baltasar, a la reserva de Palma; don Manuel Gil Jugo y don Félix Molina Parcero, a la reserva de Inca.

Don Higinio Cumplido, a la zona de Palma; don Augusto Alvarez de Toledo, a la de Inca; don Juan Marín de Foronda, a la reserva de Orotava; don Norberto de la Fuente, a la de Guía; don Ubaldo Gutiérrez Marrero, a la de Tenerife; don Elíseo López Escasena, a la de Las Palmas; don Isidoro Valls, a la zona de Gran Canaria; don Dámaso Rodríguez Zunzarren, a la de Tenerife, y don Francisco González del Valle, al regimiento de Inca.

Comandantes: Don José Sánchez Recio, al regimiento de Las Palmas; don Manuel Telo, a Cazadores Fuerteventura; don Federico de Francia, a la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias; don Juan Vanrell y don Pedro Llombar, al regimiento de Inca; don Osvaldo Gómez Romeu, al de Mahón.

Don José Castellanos y don Federico Reaño, al batallón Cazadores de Gomera Hierro; don José García Salvador, don Victoriano Casajús y don Manuel Sandino, al de Fuerteventura; don José Voltes y don Aurelio García Lavín, al de Lanzarote; don Domingo Colorado, al de Ibiza; don Juan Verd, al Gobierno militar de Palma; don José Caceres, al de Tenerife; don Amado Balmes y don Antonio Montaner, a la zona de Palma; don Jaime Soler y don Avelino Banquells, a la zona de Inca.

Don Miguel Moreno Alvarez, a la zona de Ibiza; don Pedro Mateu, a la caja de Palma; don Pedro Montaner, a la de Inca; don Arturo Mena, a la zona de Tenerife; don José Guillén y Escobar, a la de Gran Canaria; don Luis Romero Amorós, a la caja de Tenerife; don Camilo Llovera, a la de Gran Canaria; don Juan de Miguel y de Sueves, a la zona de La Palma; don Gerardo Grafiada, a la de Tenerife; don Juan Barinaga, a la de Gran Canaria.

Capitanes: Don Juan Alemany, a la zona de Palma; don José Sáiz Canellas, a la de Inca; don Juan Fiol, a la caja de Palma; don Pedro Sancho y Sancho, a la de Inca; don Pedro Villamandos, a la de Tenerife; don Alberto Ferrer, a la de Gran Canaria; don Domingo Gómez Saracíbar, a la zona de Tenerife; don Diego Figueroa, a la de Gran Canaria; don Ramón Regueral, al batallón de Cazadores de Fuerteventura; don Federico Revangl, al de Lanzarote.

Don Valentín Chico Ginés, al de Gomera-Hierro; don Miguel Garau, a secretario de causas en Baleares; don Cándido Irazazabal, a ayudante de la plaza de Mahón; don Ildefonso Vals, a ayudante de la plaza de Santa Cruz de Tenerife; don Angel Enrique de Lara, a situación disponible en Baleares; don Jorge Fúster, a disponible en Baleares; don Fernando Morillo, a disponible en Canarias; don Francisco Armengol, a disponible en Baleares; don Eduardo Ruiz Ramírez, a disponible en Canarias; don Policarpo González Brinquis, a disponible en Baleares.

Capitanes (E. R.): Don Cipriano Pascual y don Fulgencio Cornejo, al batallón de Cazadores Gomera Hierro; don Antonio Parreño, al batallón de Cazadores La Palma; don Juan Martínez Cortés, al regimiento Mahón; don Francisco Dubón, al regimiento Mahón; don Santiago Salvador, al batallón de Cazadores Gomera-Hierro; don Manuel Pérez Vidal, don Cosme Casas y don Mamerto Larrumbe, al batallón de Cazadores Fuerteventura; don José Luis y don Gaspar Moya, al de Lanzarote; don Desdichado Iglesias, don Ramón Gómez Cadavira, don José Cano, don Manuel Borobia, don Bernardo Costell, don Enrique Alfaro, don Gabriel Mulet y don Juan Nadal, a la reserva de Palma; don José Barbeito, don Arnaldo Jofre, don Ildefonso Puigdengola, don Jaime Casas Codony, y don Luis Bazarra, a la de Inca; don Gregorio Blázquez, al batallón Cazadores de Lanzarote.

Don Eugenio de la Fuente y don José Boix, a la reserva de Inca; don José Pérez Aparicio, a la de Ibiza; don Enrique Fuciños, a la caja de Palma; don Domitilo Ortega Gómez, a la de Inca; don Fulgencio Zapata, a la de Ibiza; don Juan García Pérez, a la de Gran Canaria; don Francisco Peña Delgado, a la de Tenerife; don Santiago Bella, a la de La Palma; don Nicanor Porres, don Mariano Sanz Hierro, don Juan Ríus y don José Pérez Martínez, a la reserva de Orotava; don Pablo Bartomeu, don Indalecio Muñoz Castillo, don José López Rodríguez y don Román Martín Sanz, a la reserva de Guía; don Santiago de la Rosa, don Joaquín de Quintana, don Manuel Barrachina y don Dionisio Martínez Sebastián, a la reserva de Tenerife; don Domingo Padrón, don Eleuterio del Toro, don Regino Sarasola, don Gonzalo de León Revilla y don Benito Fernández de San Mamed, a la reserva de La Palma, y don Gorgonio Robledo, a la de Inca.

Tenientes: Don Antonio García Alemany, don Gonzalo Arnica, don Guillermo Villalonga, don Sebastián Sabater, don Pedro Bonín, don Juan Fúster, don José Barceló, don Ignacio Seguí, don Miguel de las Heras, don Ignacio Sáenz de San Pedro y don Felipe Abella Moreno, al regimiento de Inca.

Don Aníbal Pascual López y don Juan Areyzaga, al regimiento de Inca; don José Lazcano, don Francisco Melero, don Antonio Pérez Lázaro y don Manuel Kreisler, al regimiento de Tenerife; don Juan Morante, don Juan Jiménez Castellanos, don Mariano Moreno de Guerra, don Fidel Manso Fernández, don Pedro Peñarredonda y don Pascual Morales Segura, al regimiento Las Palmas, y don Eloy Arias, al batallón cazadores de Gomera Hierro.

Tenientes (E. R.): Don Gabriel Luis Fullana, a la zona de Palma; don Bernardino Font, a la de Inca; don José Juan Marí, a la de Ibiza; don Andrés Alós, a la caja de Ibiza; don Guillermo Batllé, a la de Palma; don Juan Jaime y Pilar, a la de Inca; don Pedro Palou, don Pedro Sampol, don José del Hoyo y don Juan Colom, a la reserva de Palma; don Bartolomé Picornell, don Miguel Torres, don Bartolomé García Amengual y don Antonio Cellá, a la de Inca; don Felipe Colón, a ayudante de la plaza de Mahón; don Antonio Más Morell, a ídem de la de Palma; don José Matji, a comandante militar del fuerte de Illetas; don Marcelino Mestre, al del fuerte de Enderrocat; don Pedro Alemany, al del castillo de Fornells; don José Carrión, a la zona de Gran Canaria; don Bonifacio Segura, a la de Tenerife; don Julián Jarque, a la de La Palma; don Eulogio Vera, a la caja de Gran Canaria; don José Bólguez, a la de Tenerife.

Don Valentín Alonso, a la caja de la Palma; don Agapito Martínez Huerta y don Teófilo Naranjo, a la reserva de Orotava; don José López Feliquia y don Leopoldo García Sánchez, a la reserva Guía; don José Redondo y don Julián San Román, a la reserva de Tenerife; don Juan Hernández Galimano y don Octavio Carrasco a la de Las Palmas; don Alfredo Díaz Medina y don Emilio Hernán Gómez, al batallón Cazadores Lanzarote; don Donato Bengochea, al de Gomera-Hierro; don Antonio Vicéns, don Evaristo Rico, don Gabriel Flaquet, don Bartolomé Nicolau, don José Bellí, don Antonio Bauzá, don Jaime Jaume y don Francisco Real, a la zona de Palma, disponibles; don Antonio Gili, don Vicente Sureda, don Antonio Chimelis, don Gabriel Ferrer Pelli, don Juan Carbonell, don Lorenzo Baurel, don Bartolomé Adrover y don Manuel Contreras, a la zona de Inca, disponibles.

Alféreces: Don Pedro Canal, al regimiento de Palma; don Alfonso Feliú, don Pedro Morey, don Bartolomé Nicolau, don Enrique Roca, don Juan Chirivella, don Manuel Catalina y don Alberto Blasco Alonso, al regimiento de Inca; don Juan Rodríguez Guillén, don Antonio Cea, don Francisco Laguna y don Eduardo Pintado, al regimiento de Las Palmas, y don Jacobo Guitard, al de Tenerife.

Alféreces (E. R.): Don Antonio Cuadrado Aguado, a la reserva de Palma.

Don Abilio Duarte, don Wifredo Cabanes y don Juan Fariñas, a la reserva de Palma; don Jesús Fernández Ortiz, don Guillermo Muñoz Ortiz, don Víctor Gil Contador y don Daniel Fernández de Landa, a la reserva de Inca; don Narciso Gordón Alvarez, a la de Ibiza; don Vicente García Vázquez y don Antonio Segade, a la de Orotava; don José Sánchez Gomez y don Marcelino Mira, a la de Guía; don Amable Merino y don Benjamín García Fernández, a la reserva de Tenerife; don Antonio Sarmiento, don Luis Barrios y don Ramón Carmona, a la de la Palma; don Jaime Jaume, al regimiento de Inca; don Manuel Cano, al batallón Cazadores de Ibiza; don Ildefonso Suárez, don Francisco Gómez Cornejo, don Francisco Rodríguez Martín y don Ricardo Fernandez Guinea, al regimiento de Mahón; don Rafael del Rosal, al de Inca; don Juan Barceló y don Justo Manzanas, al de Palma; don Angel Rodríguez Bouzas y don Isidoro Aguilar Hermosa, al de Mahón; don Columbano Gelá, a la Penitenciaría militar de Mahón; don Francisco García González, a Cazadores Gomera Hierro, y don José Herrera Casamayor, al batallón Cazadores de Lanzarote.

Caballería

Retiros.—Se concede el retiro con el empleo inmediato, a los profesores primeros de Equitación don Antonio Torres, don Ginés Guzmán, don Patricio Gómez y don Cristóbal Zarazaga.

Carabineros

Destinos.—Comandante don Rafael Rodríguez, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Capitanes: Don Aurliano Fernández Delgado, a los Colegios del Cuerpo; don Luis Ferrando, a la Comandancia de Navarra; don Julio Vidal Forner, a la de Gerona; don Pedro Guitar, a los Colegios del Cuerpo; don Manuel del Valle, a la séptima Subinspección (Sevilla), y don Fernando Basco, a la décimocuarta Subinspección (Figueras).

Tenientes: Don Angel Pastor, a la Comandancia de Estepona; don Joaquín Hervia Alvarez, a la de Navarra; don Amadeo Delgado, a la de Almería; don Amadeo Albesa, a la de Barcelona; don Miguel Guerra, a la de Málaga, y don Francisco Mendoza, a la de Lérida.

Alféreces: Don Miguel Cortés Cortés, a la Comandancia de Valencia; don Manuel López Ferrero, a la de Mallorca, y don Francisco Ortega, a la de Alicante.

Cuerpo de Oficinas militares

Destinos.—Escribientes de primera: Don Fausto Carrión, don José Rodrigo, don Julio Romero y don Bonifacio Goy, al Ministerio de la Guerra

Don Manuel Gómez Lainer, al Consejo Supremo; don José García Fernández, a la Escuela de Guerra; don Atilio García y don Jaime Arnauz, al Archivo de Segovia; don Francisco López Ortiz y don Eduardo del Coto, al Estado Mayor Central; don Gregorio Peñas, a la Sección de Intervención, y don Victoriano Freire, a la Estadística de ganado de Vizcaya.

Don José Martín, don Emilio Bolea y don Roque Puseo, a la Capitanía general de la primera región; don Antonio Ascaso y don Juan Pujiula, a la de la segunda; don Baldomero Guisado, don Antonio Amador y don Amador Llosá, a la de la tercera; don Adolfo de la Lama, a la de la octava; don Agapito Ufano, a la de la sexta, y don Laureano Sanjuán, a la de Canarias

Don José González Sánchez y don Eduardo Velayos, a la Comandancia general de Larache; don Juan Beltrán, al Gobierno militar de Valencia; don Emilio Hernández, al de Salamanca; don Casimiro Fernández, al de Albacete; don Mariano Calleja, al de Málaga; don Arturo Pereda, al de Zaragoza; don Marcelino Salvador, al de Zamora; don Juan Fernández Plaza, al de Alcalá de Henares; don José Cuesta, al de Jaca; don Santiago García, al de Valencia; don Manuel Jiménez, al de Ibiza, y don Justo Peón, al de Segovia.

Don Francisco Ballester, al Gobierno militar de Almería; don Manuel Martínez Vadenebro, al de Gran Canaria; don Luis Picó, a la Comandancia militar de Seo de Urgel; don Salvador Pascual, a la Comandancia general de Larache; don Francisco Ruiz Viana, a la Subinspección de Melilla; don Santiago Lanza, al Gobierno militar de Avila; don Domingo Arribas, a la Capitanía general de Canarias; don Eduardo López Ruiz, al Gobierno militar de Gran Canaria; don Angel Cabrera, al de Santander; don Arturo Fernández, al de Pontevedra; don Adolfo Campos, al de La Palma, y don Enrique Navarro, a la Estadística de ganados de Santander.

Escribientes de segunda: Don Doroteo García de Romero, don Sisinio Guido y don Vicente Villarejo, al Ministerio; don Juan Hernández, al Consejo Supremo; don José Fernández, a la Escuela de Guerra; don Braulio Herrera, a la Estadística de ganado de Cáceres; don Rafael Martínez, a la de Albacete; don Vicente Campillo, a la de Automóviles de Vizcaya; don Antonio Zamora, a la de Toledo; don José Amador, a la de Murcia; don Pablo Valles, a la Lérida, y don Ezequiel Pardo, a la de Huelva.

Don Luis Moriano, al Gobierno militar de Cáceres; don José Lanzos, al de Vigo; don Juan Criado, al de Leganés; don Leopoldo Gómez, al de Sevilla; don Manuel Torres, al de Madrid, y don Manuel Sánchez, don Antonio Domínguez y don Agustín Benítez, al de Cádiz, en Algeciras.

Don Fernando Puyuelo, a la Comandancia general de Melilla; don José Madrigal, al de Huelva; don Julio Renedo, al de Sevilla; don Emilio Hernández, al de Huesca; don Estanislao Redondo, a la Capitanía general de la séptima región; don Emilio Hernández al Gobierno militar de Huesca; don José Baena, a la Subinspección de Melilla; don Ricardo Mayor, al Estado Mayor Central; don Antonio Pérez Leiva, al Gobierno militar de Murcia; don José Pocoví, a la Capitanía general de Baleares; don Pedro Fernandez Delgado, al Gobierno militar de Córdoba; don José Gil Rodríguez, al de Gran Canaria; don Elíseo Franqueira, al de Coruña; don Sebastián Martín Pérez, al de Gran Canaria; don Adriano Rubio de Benito, a la Comandancia militar de Montjuich, y don Rafael Arias, a la Subinspección de Ceuta.

De nuevo ingreso.—Escribientes de segunda: don Alfredo Esbert, a la Estadística de ganado de Toledo; don Enrique Goiti, a la Capitanía general de la primera región; don Juan González Aguilar, al Ministerio; don Vicente Marchante, a la Estadística de ganado de Segovia; don Mariano Alegre, a la Capitanía general de la séptima región; don José Martín de Vidales, a la de la primera; don Emilio Navarro, a la Estadística de ganado de Avila; don Francisco Cea, al Ministerio; don Luis Gil Plaza, a l Gobierno militar de Valladolid, y don Pedro Navarro, al Archivo general militar.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Destínase al Ministerio de la Guerra a los oficiales terceros de Oficinas militares don Antonio Moyano y don Eulogio Comino Sáez.

Se dispone que los capitanes de Estado Mayor don Tomás Peire y don Jacinto Dolz del Castellar cambien entre sí de destino.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Infantería don Enrique Marín, y pasa a reemplazo, por enfermo, el del mismo empleo y Arma, don José Otegui.

Profesorado

Se nombra profesor auxiliar de la Escuela de Guerra al comandante de Infantería don Faustino de Guerra; profesor de la Academia de Artillería al comandante don Julio Pardo y de la de Infantería al capitán don José Alcántara.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor en la Academia de Caballería.

Reserva

Pasan a situación de reserva el coronel de Artillería don Leopoldo D'Ozonville, el de Carabineros don Eduardo Castro y el teniente coronel de este Cuerpo don José Albertos.

Retiro

Se concede el retiro al teniente (E. R.) de Infantería don Jaime Nager.

M.C.D. 2022